



Los Colegios Médicos firmantes, miembros de la Federación Médica Colombiana declaramos:

1. Somos parte del grupo de Acuerdos Fundamentales para la implementación de la Ley Estatutaria de salud, liderado por la Academia Nacional de Medicina y junto con más de 20 organizaciones médicas y de profesionales de salud desde hace más de 3 años venimos construyendo propuestas en la búsqueda de soluciones a los problemas estructurales del sistema de salud.
2. Estas propuestas se concretaron en el Proyecto de Ley 135 / 2024 Cámara, que actualmente cursa su trámite y que desafortunadamente, de fondo, no ha sido tenida en cuenta por EL Gobierno, la comisión séptima de este órgano ni por los ponentes.
3. Existe una evidente crisis de suficiencia de recursos en el sistema de salud que debería ser motivo de análisis y consensos para buscar nuevos recursos, mejorar eficiencia y establecer medidas para evitar la pérdida indebida de recursos de la salud.
4. La Honorable Corte Constitucional emitió 2 autos durante el año 2024 advirtiendo sobre la insuficiente financiación de la UPC, los necesarios cambios en la metodología de cálculo, e instó al Ministerio a estudiar y dar solución a estos temas, sin que ello llegara a ocurrir.
5. A pesar de lo anterior, el Ministerio ha tomado decisiones que lejos de atender los problemas del sistema los agudiza, como ocurrió con el insuficiente aumento de la UPC.
6. Lo anterior tiene unas implicaciones en cadena que aumentan las barreras de acceso para los pacientes, vulnerando el derecho a la salud en especial de los enfermos que requieren de tratamientos continuos y oportunos y de los más desfavorecidos y afecta negativamente a los ya precarizados trabajadores de la salud.
7. Las razones aducidas por el Gobierno nacional de falta de información veraz por parte de las EPS y de presuntas acciones delictivas de algunos de esos actores debieron ser denunciadas ante los órganos competentes y las fallas en la información debió ser revisada y corregida durante el 2024, en cumplimiento de las funciones que le competen normativamente a Adres y al Ministerio de salud y a lo ordenado por la Corte Constitucional.
8. Desde el mes de noviembre somos parte de la Mesa de crisis convocada por la Asociación CoOlombiana de sociedades Científicas en la cual junto con organizaciones de pacientes, IPS, grupos de médicos y profesionales de salud hemos evidenciado el aumento en las barreras de acceso para los pacientes que ponen en peligro su salud y su vida y el deterioro en las condiciones de trabajo para el sector salud.
9. Por lo anterior nos declaramos en Alerta ante la crisis humanitaria que viven los pacientes y personal de salud y declaramos que acompañaremos a los pacientes, médicos y trabajadores en la defensa de sus derechos, hoy especialmente vulnerados.

Instamos

Al ministerio de salud a cumplir con las órdenes de la Corte Constitucional, a recalculer la UPC 2025 de manera urgente y a cumplir con las funciones que la Ley les ordena cual es la toma de decisiones para garantizar el derecho a la salud.



Al Congreso de la República y a los partidos políticos a que tomen decisiones acertadas y técnicas, en el trámite de la reforma y desistan de aquellas que pueden surgir como intercambio de favores, pues el país está muy atento a un tema que afecta a todos.

A los órganos de justicia para que actúen en lo que les compete de manera rápida y eficiente a quienes se pruebe la malversación de los recursos de la salud.

A los pacientes, médicos, profesionales, trabajadores de salud y a toda la ciudadanía a unirse en la causa y atender los llamados y convocatorias exigiendo la garantía de su derecho a la salud y de sus derechos laborales.

Dr. Jorge Quintero – presidente
COLEGIO MÉDICO DE ANTIOQUIA

Dra. Sofía Bedoya - presidente
COLEGIO MÉDICO DEL CAUCA

Dra. Clemencia Mayorga- presidente
y miembro JD de la FMC
COLEGIO MÉDICO CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ

Dr. Fabio Bolívar-presidente
COLEGIO MEDICO DE SANTANDER

Dr. Carlos Valdivieso
Miembro de JD Colegio Médico de Antioquia
Y miembro de JD de la FMC

#LOSPACIENTESTIENENRAZON

#LOSMEDICOSYPROFESIONALESDESALUDNOTIENENCOMOTRABAJAR